



## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS (CIUDAD REAL)

### DECRETO DE ALCALDIA

#### RESOLUCION PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN DOCENTE DE ESPECIALIDAD Y UN TECNICO ADMINISTRATIVO CONFORME AL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS CON SU PATRIMONIO” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS” SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE

Una vez Elaboradas y aprobadas las Bases de dicha convocatoria mediante acuerdo de fecha 16 de Febrero de 2022 por la que se establecen los requisitos para la adscripción a dicha convocatoria y los criterios de selección a efectos de proveer de las 2 plazas ofertadas en la misma, siendo estas las que se relacionan a continuación:

- a) 1 TECNICO-ADMINISTRATIVO-PROFESOR DE FORMACION BÁSICA, a tiempo completo (40 horas/semana), durante 6 meses** que a su vez desarrollará funciones de dirección, control, administración y seguimiento de la subvención, así como la impartición de alguno de los módulos de la formación complementaria obligatoria y de la impartición de la formación básica.
- b) 1 DOCENTE EN (denominación del certificado de profesionalidad y su código), a tiempo completo (40 horas/semana), durante 6 meses**, para impartición de los módulos correspondientes a la formación específica y la organización y seguimiento de las prácticas y trabajos a realizar por las/os alumnos/as trabajadores.

Habiéndose solicitado a la unidad de apoyo técnico a ayuntamientos de la Excm. Diputación de Ciudad Real, para la constitución de una comisión de selección conforme a las bases aprobadas en la misma, y una vez finalizado el plazo de admisión, y que constan en esta corporación local con registro de entrada son las siguientes:

**Primero:** que se resuelve admitir a los siguientes aspirantes para el puesto de Docente de la especialidad y para el puesto de Técnico administrativo, profesor de Básica.

### LISTA DE ADMITIDOS

#### A) DOCENTE DE ESPECIALIDAD

1. Jesús Javier García Romero. DNI 70734808 X
2. Antonio Torres Cuartero. DNI 7642687 G
3. José María Molina Martín Orozco. DNI 50803552 V

4. José Carlos Fernández Sarmiento. DNI 41739190 D
5. Felipe Peña Sáez .DNI 52760895 E
6. Manuel Milla Sánchez. DNI 52385408 X
7. José Alfonso Medina Teruel .DNI 05131556 A

**B) TECNICO ADMINISTRATIVO PROFESOR BASICA**

1. Rubén Fernández Martin. DNI 05711585H
- 2 .Sofía Pena López. DNI 70986352A
3. Patricio Bonmati Quesada. DNI 51353652V
4. José María Molina Martin Orozco. DNI 50803552V
5. Laura Fernández Montes González Román. DNI 06290581N
6. Gema Gómez Manzano. DNI 70355697P
7. Manuela Cantero Valencia. DNI 71228481B
8. Mari Carmen Santos Romero. DNI 70986734V
9. Emilio Aparicio Díaz. DNI 52387524X
10. Gema Solera Medina .DNI 70577939R
11. José Alfonso Medina Teruel. DNI 05131556A

**c) SOLICITANTES EXCLUIDOS:** No constan

**Segundo:** Asimismo se procede a designar a los miembros de la comisión de selección compuesta por los siguientes miembros pertenecientes a la unidad de apoyo técnico a ayuntamientos de la Excma. Diputación de Ciudad Real compuesta por los siguientes miembros:

**Presidenta:** María del Prado Pérez de los Reyes

**Vocales:**

María José Rojas Sánchez  
María Inmaculada Fernández Jiménez  
José Antonio Sancho Calatrava

**Secretario:**

Ángel Trapero Rico

Suplentes, por el siguiente orden, de los cargos anteriores:

Antonio Santillana Fernández  
Francisco Javier Moreno Quintanilla  
Enrique Fernández Cazallas

**Tercero:** Que se exponga en el tablón de anuncios de la Localidad, así como en la página Web del Ayuntamiento <https://www.santacruzcanamos.es/tablon-de-anuncios/>, otorgándose un plazo de 2 Días Hábiles para la presentación de Reclamaciones. En caso de no presentarse ninguna se entenderá definitiva exponiéndose por los medios antes señalados.

**Cuarto:** Que se dé traslado de la presente resolución a la comisión de selección constituida a tal efecto.

Es resolución de admitidos de carácter provisional que así conste en santa cruz de los cáñamos a día 10 de junio de 2022.

EL ALCALDE PRESIDENTE: ISIDRO SANCHEZ RUBIO

Dirigido a la UNIDAD DE APOYO TECNICO A AYUNTAMIENTOS DE LA EXCMA DIPUTACION DE CIUDAD REAL